



Medellín, 29 de marzo de 2021

INFORME DE CUMPLIMIENTO FUNDACIÓN FUNDAMUNDO

NIT: 900495591

Mediante el presente documento, yo Manuel Horario Manrique Castro doy constancia que durante el año 2020 la Fundación FundaMundo cumplió con todos los requisitos de ley y de su objeto social sobre la actividad que desarrolla.

La Fundación FundaMundo mantiene una vigencia amplia y están debidamente actualizados sus registros ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La Fundación ha cumplido cada año con los requerimientos de orden legal y estatutario.

Las operaciones se desarrollaron conforme a las prácticas mercantiles y a las disposiciones legales. Ni la Fundación FundaMundo ni sus administradores han sido sancionados por actividades relacionadas con la administración de la Fundación.

No se registran contratiempos ni irregularidades en el manejo del personal vinculado a la fundación, desde la parte laboral no hay novedades considerando las normas establecidas. Dando cumplimiento a las normas legales y dentro de sus políticas de bienestar laboral, la Fundación pagó correcta y oportunamente los aportes de seguridad social y parafiscales.

Igualmente se realizaron esfuerzos para continuar fortaleciendo los contactos y estrategias, aunque se vio limitada por las declaratorias de pandemia y cuarentena por el Covid 19.

Atentamente,

Manuel Horacio Manrique Castro

Representante Legal Fundación FundaMundo